

EDUARDO M. LAGUZZI | Director

MARÍA AGUSTINA CARBÓN | Colaboradora

Tributos en la Ciudad de Buenos Aires

Análisis integral de su sistema impositivo

Autores:

Vanina Fernández - Juan Scasso - Gonzalo Palombi

Facundo M. Araujo - Virginia Abdul - Florencia Ham

María Sofía Viviani - Luciano Riveiro - Mariana Rodríguez Álvarez

Mariángeles Schell - Noelia Améndola

Prólogo por Gustavo J. Naveira de Casanova

Epílogo por Juan Manuel Álvarez Echagüe



ÍNDICE

<i>Prólogo</i> , de GUSTAVO J. NAVEIRA DE CASANOVA	17
<i>Introducción</i>	19
<i>Impuesto sobre los ingresos brutos</i>	
VANINA FERNÁNDEZ, JUAN SCASSO y GONZALO PALOMBI	23
1. <i>Características del impuesto</i>	23
2. <i>Hecho imponible</i>	25
2.1. Código Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25
2.1.1. Concepto	25
2.1.2. Ejercicio de una actividad	26
2.1.3. Habitualidad	27
2.1.4. Onerosidad	29
2.1.5. Sustento territorial	31
2.2. Inexistencia del hecho imponible "exclusión"	32
3. <i>Base imponible</i>	34
3.1. Definición de Ingreso bruto	34
3.2. Bases imposables especiales	35
3.2.1. Albergues transitorios	36
3.2.2. Películas condicionadas	37
3.2.3. Intermediarios	37
3.3. Importancia de la regulación normativa específica. Casos de no intermediación	43
3.4. Concesionarias de automotores	44
3.4.1. Antecedentes	44

3.4.2. Naturaleza de la actividad del concesionario	47
3.4.3. Supuestos de no intermediación. Incorporación de accesorios	48
3.5. Agencias de viaje y la posibilidad de las provincias de gravar el transporte interprovincial	49
3.5.1. Análisis constitucional	49
3.5.2. Intermediación entre prestadores y clientes	50
3.6. Exclusiones de la base imponible	52
3.6.1. Tratamiento del Código Fiscal y comparación con la provincia de Buenos Aires	52
3.6.2. Impuestos nacionales	53
3.6.3. Subsidios y subvenciones otorgados por el Estado nacional	53
4. <i>El uso de las herramientas de exención en el impuesto sobre los ingresos brutos</i>	55
4.1. Modalidad adoptada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e influencia de los pactos fiscales	57
4.2. Herramientas de exención en el ámbito local	59
4.3. El tratamiento a las entidades sin fines de lucro dentro del ámbito de la CABA	62
4.4. La actividad industrial. Sus particularidades en la normativa local	69
4.4.1. Los requisitos y características de la producción	70
4.4.2. Ampliación de los requisitos y limitaciones	71
4.4.3. La implementación de la alícuota cero y la actividad industrial	73
4.4.4. Los <i>façonniers</i> y su reflejo en la normativa	74
4.4.5. Las posibles contradicciones con las obligaciones asumidas en el Pacto Fiscal	78
4.4.6. La opinión jurisprudencial	80
4.4.7. Las limitaciones para la aplicación de los supuestos de exención en la industria	85

4.5. La incentivación del desarrollo del <i>software</i>	87
4.6. El Distrito Tecnológico. Un avance para el desarrollo local	88
4.7. La actividad audiovisual como baluarte del interés local	88
4.8. La actividad profesional. La relevancia de establecer distinciones sobre su alcance y concepto	93
4.9. Las limitaciones para la aplicación del impuesto sobre los ingresos brutos	96
4.10. Evolución normativa y diferencias ontológicas	97
4.11. Algunas problemáticas de su aplicación	101
5. <i>Las deducciones y su reflejo en la normativa de la CABA</i>	101
5.1. El análisis de las deducciones por la jurisprudencia y la doctrina	104
6. <i>El particular caso de la ley de mecenazgo. Sus implicancias.</i>	106
7. <i>Corolario de los puntos 4 a 6.</i>	108
8. <i>Ejecución fiscal de anticipos y las posibilidades de defensa del contribuyente</i>	108
8.1. Razón de ser y convivencia entre la ejecución fiscal y la determinación	108
8.2. El procedimiento en particular. La clave: la doble mora del contribuyente	111
8.3. ¿Hasta cuándo se puede presentar la declaración?	114
8.4. Impugnación de la determinación de oficio y ejecución fiscal. ¿Un matrimonio en crisis?	116
8.4.1. Normas y principios en juego	117
8.4.2. Naturaleza del proceso de ejecución fiscal	117
8.4.3. La determinación de oficio y su impugnación. Medidas cautelares en materia tributaria	119

9. Régimen simplificado del impuesto sobre los ingresos brutos para las micro y pequeñas empresas de la Ciudad de Buenos Aires. Comparación con el régimen simplificado para pequeños contribuyentes, "monotributo"	124
9.1. Tributos incluidos	124
9.2. Obligación	125
9.3. Obligados	125
9.4. Inscripción	127
9.5. Exclusiones	127
9.6. Identificación de los contribuyentes	127
9.7. Facultades de la AGIP para rechazar, modificar o impugnar	128
Impuesto de sellos	
FACUNDO M. ARAUJO	129
1. Antecedentes históricos	129
2. Características estructurales	138
3. Plataforma normativa vigente	138
4. Hecho imponible	141
4.1. Materialidad	142
4.2. Instrumentalidad	142
4.3. Acto sujeto a condición	144
4.4. Acto de aclaratoria, confirmación y ratificación de otros anteriores	145
4.5. Multiplicidad de supuestos gravados en un único instrumento	146
5. Sustento territorial	146
5.1. Operaciones celebradas dentro de la CABA	146
5.1.1. Principio telúrico de imponibilidad	146
5.1.2. Supuestos especiales de no sujeción	147
5.2. Operaciones celebradas fuera de la CABA pero dentro del país	147
5.2.1. Principio general	147
5.2.2. Casuística	148

5.3. Operaciones celebradas en el exterior	148
5.4. Conclusión	149
6. Contratos entre ausentes	149
6.1. Contratos por correspondencia epistolar o telegráfica	150
6.2. Tensión entre el principio de realidad económica y el de formalidad	151
6.3. Contratos documentados electrónicamente	156
7. Faz subjetiva del hecho imponible	159
8. Aspecto temporal	160
9. Aspecto cuantitativo. Liquidación	160
9.1. Base imponible	160
9.1.1. Monto determinado	160
9.1.2. Monto indeterminado	160
9.1.3. Monto indeterminable	161
9.1.4. Monto expresado en moneda extranjera	161
9.1.5. Importes excluidos	161
9.1.6. Contratos de ejecución sucesiva y análogos	163
9.1.7. Renovaciones y prórrogas en negocios de tracto sucesivo	164
9.1.8. Contratos de ejecución sucesiva	165
9.2. Supuestos especiales de determinación del monto imponible	165
9.2.1. Contratos de <i>leasing</i>	165
9.2.2. Contratos de fideicomisos	166
9.2.3. Transmisión de dominio de inmuebles	167
9.2.4. El Valor Inmobiliario de Referencia	168
9.2.5. Transmisión de la nuda propiedad	171
9.2.6. Transferencia de inmuebles y buques	172
9.2.7. Compraventa global de inmuebles en la CABA y fuera de su jurisdicción	172
9.2.8. Compraventa de terrenos con mejoras posteriores a la fecha del boleto	172

9.2.9. Permutas de inmuebles y bienes registrables	173
9.2.10. Hipotecas sobre inmuebles en varias jurisdicciones	173
9.2.11. Cesiones de créditos o derechos hipotecarios	174
9.2.12. Aportes de bienes a sociedades y transferencias por reorganización	174
9.2.13. Transferencia de establecimientos comerciales o industriales	174
9.2.14. Transferencias por disoluciones y liquidaciones de sociedades y adjudicaciones a sus socios	174
9.2.15. Transferencias por donación, partición de herencia, división de condominio o división de sociedad conyugal	175
9.2.16. Renta vitalicia	175
9.2.17. Contratos de seguros	175
9.2.18. Contratos de locación y sublocación y otros	176
9.2.19. Valor Locativo de Referencia (VLR)	177
9.3. Alicuotas	178
10. Exenciones	179
10.1. Exenciones generales	179
10.1.1. Exenciones subjetivas	179
10.1.2. Exención al Banco de la Provincia de Buenos Aires	181
10.2. Exenciones específicas del IS	181
10.2.1. Negocios y operaciones que atañen inmuebles	181
10.2.2. Fideicomisos	185
10.2.3. Otras exenciones subjetivas	185
10.2.4. Seguros	186
10.2.5. Operaciones cuyo objeto gire en relación con el derecho de propiedad intelectual y libros	186

10.2.6. Operaciones relativas a rodados	187
10.2.7. Fianzas y otros	187
10.2.8. Títulos de crédito, títulos valores, documentos comerciales, etc.	188
10.2.9. Operaciones concernientes al comercio exterior	189
10.2.10. Actos relacionados con sociedades	189
10.2.11. Exenciones relativas a operaciones financieras	190
10.2.12. Operaciones de cooperativas y mutuales	190
10.2.13. Otras exenciones	191
10.3. Exenciones específicas del IS en relación con operaciones monetarias	193
10.4. Exenciones del IS exógenas al Código Fiscal	193
10.4.1. Actividad audiovisual	194
10.4.2. Tecnologías de la información y las comunicaciones	194
11. <i>Destinatario legal tributario</i>	195
11.1. Responsables por deuda propia	195
11.2. Responsables por deuda ajena	196
11.3. Deudores solidarios	196
11.3.1. Efectos de la responsabilidad	198
11.3.2. Extensión de responsabilidad	198
11.3.3. Extensión de responsabilidad material y sustancialmente tributaria	199
11.3.4. Extensión de responsabilidad sustancialmente punitiva	199
11.4. Sujetos exentos (remisión)	200
11.5. Supuestos especiales	200
11.6. Agentes de recaudación	200
12. <i>Consideraciones finales</i>	201

Impuesto inmobiliario

VIRGINIA ABDUL y FLORENCIA HAM	203
1. <i>Introducción. Características del impuesto inmobiliario. Importancia del catastro.</i>	203
2. <i>El impuesto inmobiliario en la CABA. Sus características tradicionales. Situación actual. Introducción de nuevos elementos. Reforma para el período fiscal 2012.</i>	205
3. <i>Elementos del hecho imponible.</i>	210
3.1. Aspecto subjetivo	210
3.2. Aspecto temporal	211
3.3. Aspecto cuantitativo	212
3.3.1. La valuación	212
3.3.2. La Valuación Fiscal Homogénea (VFH) en el Código Fiscal 2012	219
3.3.3. El Valor Inmobiliario de Referencia (VIR). Diferencias con la Valuación Fiscal Homogénea.	224
4. <i>Actualización de las valuaciones o revalúo inmobiliario</i>	225
5. <i>Breve reseña jurisprudencial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación</i>	229
6. <i>Conclusión</i>	231
Impuesto automotor	
MARÍA SOFÍA VIVIANI y LUCIANO RIVEIRO	233
1. <i>Patente automotor</i>	233
1.1. Diferencia con las provincias	234
2. <i>Régimen jurídico</i>	235
2.1. Jurisprudencia.	236
2.2. Cuadro. Jurisdicción que recauda	236
3. <i>Hecho imponible</i>	237
3.1. Radicación	238
3.2. Guarda habitual	239

3.3. Cambio de radicación.	240
3.4. Cuando no opera el cambio de radicación	240
3.5. Evasión producida por el cambio de radicación del automotor	240
4. <i>Sujetos</i>	241
4.1. Sujeto activo.	241
4.2. Sujeto pasivo	242
4.3. Exclusión de responsabilidad.	243
4.4. Boleto de compraventa	243
4.5. Denuncia de venta	243
4.6. Caso de robo o hurto del vehículo	246
4.7. Jurisprudencia.	247
5. <i>Base imponible</i>	247
6. <i>Exenciones</i>	248
6.1. Exenciones en el ámbito de la provincia de Buenos Aires	253
7. <i>Jurisprudencia. Fallo "Mnerar S.A. c/GCBA s/otros procesos incidentales"</i>	254
8. <i>Prescripción</i>	255
8.1. Definición	255
8.2. Prescripción del impuesto automotor.	256
Gravámenes ambientales	
MARIANA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	257
1. <i>La problemática ambiental</i>	257
2. <i>La regulación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</i>	261
3. <i>Los gravámenes ambientales en el Código Fiscal de la Ciudad.</i>	265
3.1. El IRSU	265
3.2. El IGRA	271
4. <i>La finalidad extrafiscal de los tributos ambientales</i>	273

4.1. Principio "quien contamina, paga"	277
4.2. Competencia de la Ciudad de Buenos Aires . . .	281
Gravámenes vinculados con el espacio público	
MARIÁNGELES SCHELL.	285
1. Introducción.	285
2. Gravámenes sobre estructuras, soportes o portantes de antenas. Derecho de instalación y tasa por servicios de verificación	286
3. Uso de espacio público y privado para antenas . . .	292
4. Tasa de estudio, revisión e inspección de obras en la vía pública y/o espacios de dominio público (TERI)	298
5. Gravámenes por el uso y la ocupación de la superficie, el espacio aéreo y el subsuelo de la vía pública . . .	308
6. Derechos de cementerios. De la concesión de sepulturas de enterratorio y del arrendamiento de nichos	310
7. Contribución que incide sobre las compañías de electricidad	313
Contribución por publicidad	
NOELIA AMÉNDOLA	315
1. Introducción a la publicidad como hecho imponible	315
2. La publicidad exterior e interior	318
3. La prestación del servicio municipal.	327
4. Sujetos, responsables y agentes de retención.	328
5. La función extrafiscal de la contribución por publicidad	330
6. Procedimiento para obtener el permiso de publicidad y completar la declaración jurada	335
7. Importancia económica de la contribución por publicidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires . . .	338
Epítogo, de Juan Manuel Álvarez Echagüe	341